

RESUMEN EJECUTIVO

La política tributaria es un instrumento esencial para reducir la desigualdad. Este informe, comisionado por Brasil en el marco de la Presidencia de la PTLAC¹ al Observatorio Fiscal Internacional (ITO), analiza la progresividad de los sistemas tributarios en América Latina y el Caribe (ALC) con especial énfasis en las limitaciones que enfrentan para gravar a individuos de muy alto patrimonio. Esa falla contribuye a que la región se posicione como la segunda más desigual del mundo.

Tras evaluar distintas opciones de reforma para corregir la regresividad en la cima, el informe concluye que el instrumento más eficaz es el Impuesto Mínimo Efectivo sobre la Riqueza (IMER). Se presentan estimaciones de recaudación para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay: un impuesto mínimo del 2% generaría un total cercano a USD 24 mil millones anuales, equivalente a cerca del 0,6% del PIB de los países analizados.

El Impuesto Mínimo Efectivo sobre la Riqueza no es un impuesto adicional: es un mecanismo de piso y una propuesta nueva. Si los impuestos ya pagados sobre el ingreso y la riqueza no alcanzan un umbral mínimo, se cobra la diferencia. Ningún sistema tributario de la región contempla hoy ese mecanismo. Su lógica no es reemplazar otros tributos, sino corregir la anomalía de que las grandes fortunas enfrenten tasas efectivas inferiores a las del resto de la población.

El informe se organiza en torno a cinco ideas centrales:

1. La desigualdad de patrimonio se caracteriza por una marcada concentración de riqueza en la cima de la distribución.

La riqueza de los millonarios de la región se multiplicó por seis entre 2000 y 2026, pasando de USD 117 mil millones a cerca de USD 700.000 mil millones. En cambio, el patrimonio del 50% más pobre de la región se ha visto prácticamente estancado. De mantenerse esta trayectoria de concentración acelerada observada en ese período, la riqueza de los millonarios podría acercarse a los USD 2 billones hacia 2040.

2. Los sistemas tributarios en la región no corrigen la desigualdad y, en general, son regresivos.

El 50% más pobre destina, en promedio, cerca del 30% de sus ingresos al pago de impuestos, siendo el grupo que proporcionalmente más paga. En contraste, el 1% más rico paga, en promedio, alrededor del 22%.

3. Los ultrarricos pagan tasas de impuestos considerablemente más bajas que el resto de la población

El 0,01% más rico tributa, en promedio,

apenas un 20% en Brasil y un 11% en Chile, en ambos casos, la mitad que el promedio de la población. Esto se debe a que pueden estructurar su riqueza de modo que genere poca o ninguna renta gravable. Al no declarar ingresos, terminan pagando menos impuestos –considerando el total de la carga tributaria– que el resto de la población.

4. Las reformas tradicionales son insuficientes para corregir la baja tributación en la cima de la distribución.

El informe evalúa distintas propuestas de reforma para abordar la regresividad tributaria en la cima. Las alternativas convencionales, como aumentos del impuesto a la renta personal, resultan poco eficaces para corregir esta anomalía. La forma más eficaz de hacerlo es mediante un impuesto mínimo efectivo sobre la riqueza.

5. Un impuesto mínimo efectivo sobre la riqueza tiene un alto potencial recaudatorio en la región.

En un escenario central, un impuesto mínimo del 2% sobre patrimonios superiores a USD 100 millones podría generar cerca de USD 24 mil millones anuales (equivalentes a 0,6 puntos del PIB regional). Una versión más ambiciosa, con una tasa del 3%, alcanzaría los USD 36 mil millones (0,9 puntos del PIB regional).